



**LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN  
PRESIDENCIA**

**INVITACIÓN**

A LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA RAMA JUDICIAL interesados en desempeñarse como JUEZ 3º MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN, en provisionalidad, para que manifiesten su interés.

Los interesados deberán descargar, diligenciar y remitir el archivo de Excel que se adjunta con la convocatoria, asociando los respectivos soportes con su hoja de vida a la Presidencia de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín, a través del correo electrónico [jcorpuva@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jcorpuva@cendoj.ramajudicial.gov.co)

La fijación de esta invitación se realiza el viernes 12 de septiembre de 2025 en la página web del Tribunal Superior de Medellín ([www.tribunalmedellin.com](http://www.tribunalmedellin.com)) y estará vigente hasta el 16 de septiembre de 2025.

Se aclara que la presente invitación no constituye un concurso de méritos ni se rige por las normas establecidas para el mismo, el cual es competencia exclusiva del Consejo Superior de la Judicatura.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jair Samir Corpus Vanegas".

**JAIR SAMIR CORPUS VANEGAS**  
**Presidente**